



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-307

SALTA, 23 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.346/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Ing. Silvana Alejandra Castrillo – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Suelos” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82, la Secretaria de la Sede Regional Orán solicita se cambie la imputación presupuestaria consignada en Res. CDNAT-2012-363 – Art. 3° y que a partir del mes de marzo de 2013 y se afecte al cargo comprometido en el Convenio ME N° 1031/12 para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo N° 05 de fecha 30 de abril de 2013 aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Sede Regional Orán, Ing. Rosa Coronel con la emisión de una nueva Resolución e imputando el gasto del cargo interino que ocupa la Ing. Silvana Alejandra Castrillo – de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Suelos” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán- al Convenio 1031/12 a partir del mes de marzo de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

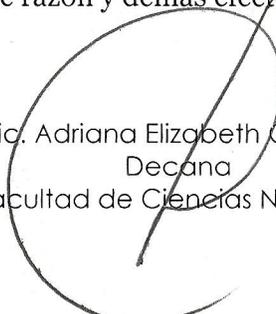
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por afectado el gasto de la designación de la Ing. Silvana Alejandra CASTRILLO – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Suelos” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a los fondos comprometidos por el Convenio ME N° 1031/12 – a partir del mes de marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Castrillo, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Presupuesto de UNSA y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales